

Programación didáctica: Música y Movimiento.

Índice de contenidos

1. Introducción
 2. Programación de la clase de Música y Movimiento
 - 2.1 Objetivos y contenidos generales
 - 2.2 Niveles de aprendizaje: distribución de los objetivos y contenidos
 - 2.3 Evaluación
 - 2.4 Principios metodológicos
 - 2.5 Ratios.
 3. Actividades complementarias, audiciones y conciertos.
 4. Atención al alumnado con necesidades específicas.
-

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Principios y fines de la programación

La presente programación se propone planificar detalladamente el proceso de enseñanza y aprendizaje para la especialidad de Música y Movimiento en la Escuela Municipal de Música “Laciana” de Villablino.

Para ello se han establecido cuatro niveles:

- 1º Primer Nivel.
- 2º Segundo Nivel
- 3º Tercer Nivel
- 4º Cuarto Nivel

Esta programación se inspira en dos principios fundamentales:

- a) La calidad en la educación de todo el alumnado.
- b) El saber disfrutar de la música.

Este último principio merece una atención especial, puesto que esta escuela se propone acercar la música con esta asignatura a los niños de 3 y 4 años.

2. PROGRAMACIÓN DE MÚSICA Y MOVIMIENTO.

2.1 Objetivos y contenidos generales.

Esta Escuela tendrá como objetivos generales desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades y contenidos:

Capacidades:

- Descubrir y desarrollar el sentido del ritmo.
- Descubrir y desarrollar el oído.
- Descubrir y desarrollar la voz.
- Descubrir y desarrollar la creatividad.
- Descubrir y desarrollar la sensibilidad musical.

Contenidos:

- Educación sensoperceptual.
- Coordinación psicomotriz.
- Educación espacio – temporal.
- Estudio del esquema corporal.
- Creatividad musical.
- Educación social.
- Educación del gusto y del sentido estético.
- Detectar problemas motrices, auditivos y de lenguaje.
- Lograr que el niño ame la música y se exprese por medio de ella.
- Favorecer el desarrollo integral del niño.

2.2 Niveles de aprendizaje: distribución de los objetivos y contenidos.

A continuación se distribuyen en dos niveles los objetivos y contenidos.

1º) y 2º) Nivel:

Objetivo específicos

- Ritmo: tomar conciencia del esquema corporal. Conocimiento de canciones sencillas.
- Oído: desarrollo de la precisión auditiva.
- Voz: reconocimiento de la ésta como nuestro primer instrumento musical.
- Creatividad: desarrollo de la fantasía o imaginación para estimular la creatividad.
- Sensibilidad musical: empleo de la expresión de gestos, sonidos y movimientos. Dramatización de estados de ánimo.

3º) y 4º) Nivel

Objetivos específicos

- Ritmo: desarrollo y perfeccionamiento de la precisión y coordinación de movimientos de lateralidad y equilibrio. Desarrollo de la percepción y utilización del ritmo, mediante juegos rítmicos, canciones, etc...
- Oído: desarrollo de la capacidad de escucha, identificando sonidos, pequeños fragmentos, canciones, etc,... Desarrollo de la memoria auditiva. Distinción de timbres diversos (instrumentos musicales y otros sonidos).
- Voz: interpretación de canciones de tesitura adecuada, melodía sencilla, e intervalos posibles de entonar por parte del niño. Potenciar la seguridad en el niño para que su órgano vocal se desarrolle.
- Favorecer la creatividad al desarrollar las facultades emotivas, despertando en el niño el deseo de expresarse con su cuerpo ante un estímulo sonoro.
- Creatividad: favorecer la creatividad al desarrollar las facultades emotivas, despertando en el niño el deseo de expresarse con su cuerpo ante un estímulo sonoro.
- Sensibilidad musical: Escenificación de cuentos, poesías, etc... Aprender a escuchar pequeños fragmentos de distintas obras musicales.

2.3 Evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

La superación o no de los objetivos y contenidos presentes en esta programación se comunicará a los padres y alumnos al finalizar cada clase y mediante entrega de un diploma a finales de curso en el mes de Junio.

Los alumnos serán evaluados siguiendo los siguientes:

Criterios de evaluación.

- Mostrar buena actitud en la ejecución de canciones, juegos y ejercicios.
- Demostrar comprensión en lo trabajado en clase.
- Integración con los compañeros.
- Consecución de los objetivos y contenidos presentes en cada nivel.

2.4 Principios metodológicos

La Escuela de Música “Laciana” de Villablino busca entre sus objetivos el poder dar a su localidad y a las más próximas que les pueda interesar una formación de calidad sin pretender formar profesionales o aficionados. Será el alumno, su familia y la ayuda del profesor quien le guíe para si lo creen necesarios poder acceder posteriormente a enseñanzas profesionales.

La esencia fundamental del método en la asignatura de Música y Movimiento a emplear es trabajar con la “práctica” como medio de comprensión de los

conceptos teóricos mediante juegos musicales, cuentos, canciones y demás ejercicios.

2.5 Ratios

Los alumnos dispondrán de 90 min. semanales. En las aulas el número mínimo de alumnos será de 4 y el máximo de alumnos será de 10 por curso de Música y Movimiento.

3. Actividades complementarias, audiciones y conciertos.

Para dar mayor interés y realizar las clases más divertidas se fomentarán el empleo de otras actividades que complementen la formación del alumnado.

El uso de videos, Dvds, Cds y proyecciones enriquecen a la par que divierten.

Lo que será definido es el número de audiciones a realizar por los alumnos inscritos ya que antes de finalizar cada trimestre deberán actuar o bien de forma individual y/o colectiva en cada una de ellas. Generalmente se realizarán en el Salón de Actos de la Casa de Cultura de Villablino, siendo de entrada libre y gratuita.

4. Atención al alumnado con necesidades específicas.

Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos del nivel en que se encuentran podrán superarlos en sucesivos años.

Así mismo se adecuará la metodología y el desarrollo del ritmo de aprendizaje canalizando el interés y el esfuerzo en beneficio del progreso y la mejor y mayor asimilación de los contenidos con el fin de conseguir los objetivos planteados.

También se tendrá en cuenta y servirá como apoyo la implicación de los padres para que el esfuerzo del alumno con necesidades específicas se vea favorecido en todo momento.

Otro de los factores que entran dentro de los alumnos con necesidades específicas es el de los alumnos que posean altas capacidades. En este caso la adaptación curricular y metodológica también es una herramienta indispensable; y el tratamiento didáctico y pedagógico es el elemento fundamental para que el progreso y la proyección del aprendizaje del alumno sea un valor adquirido y un fin a conseguir por parte de profesor y alumno.